

**BOLETÍN DE NOTICIAS**  
núm 23.06.24

27.06.23

**El nuevo reglamento de vehículos históricos sigue su curso**



***En las últimas semanas hemos visto a menudo informaciones incorrectas e incluso malintencionadas sobre la suspensión de la tramitación del nuevo Reglamento de Vehículos Históricos.***

Desde el comienzo de su elaboración FEVA y la DGT han colaborado activa y lealmente, manteniendo una comunicación que no se ha interrumpido en ningún momento.

Es por ello que FEVA puede afirmar, rotundamente, y contando con información de primera mano, que la tramitación del nuevo Reglamento de Vehículos Históricos continúa en estos momentos su andadura legal, sin que en ningún momento se haya interrumpido por ningún motivo político

Ello se debe, fundamentalmente, a que se trata de una norma técnica, sin trasfondo político. Asimismo dada la activa e importante labor desarrollada por FEVA entre los representantes políticos de distintos grupos parlamentarios, no esperamos que el nuevo Gobierno surgido de las elecciones del mes de Julio tenga razones para suspender dicha tramitación, por lo que mantenemos la esperanza de que resulte aprobado antes de final de este 2023.